

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO
Permisos de Circulación



DT: 77
CJO/cjo
10102014

REF.: Acoge aviso de no circulación

LITUECHE, 10 de Octubre de 2014

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO N° 2303

CONSIDERANDO:

La declaración jurada notarial presentada por el interesado don **JORGE MISLEJ MUSALEM**, Rut **5.35.143-2**, de fecha 29 de Agosto de 2014. Ingresada mediante providencia 3167 de fecha 29 de Agosto de 2014

VISTOS:

Lo establecido en el Decreto 2385 de fecha 30 de mayo de 1996, que fija texto refundido y sistematizado del decreto ley 3063 de 1979 sobre rentas municipales, en su artículo 12 y siguientes, Decreto 18.440 de fecha 28.09.1985, el Decreto N° 2621 de fecha 06 de Diciembre de 2012. nombramiento del Alcalde, y en uso de las atribuciones que me confiere el decreto con fuera de Ley 1 de fecha 9 de Mayo de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

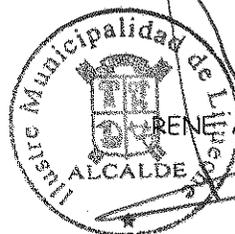
ACOGE aviso de no circulación por el año 2014, del vehículo placa patente única **LZ8077**, Automóvil marca **Opel**, año de fabricación **1995**, quedando exento del pago del Permiso de Circulación correspondiente al año 2014.

Dejase establecido que el último permiso de circulación pagado correspondiente e al año 2012, teniendo pendiente al pago del permiso de circulación 2013

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

CJO/cjo

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Secretaria Municipal
- Dirección del Tránsito y Patentes (2)